



# DEBILITAR #Vivienda CONTRAPESOS EN INFONAVIT

POR SANTIAGO  
RENTERÍA NOLASCO  
@RenteriaNolasco

**L**a presidenta Claudia Sheinbaum ha mandado al Congreso de la Unión otra reforma que busca cambiar el paradigma del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

La reforma no solo busca consolidar las bases para que el Infonavit construya ese medio millón de viviendas que prometió la mandataria en su sexenio, sino que plantea que el gobierno federal no tenga los contrapesos del sector patronal y obrero al interior del instituto.

Juan Carlos Zentalla, urbanista y director general del think tank Local & Global Ideas, mencionó a Reporte Índigo que los cambios al Infonavit buscan que el sector gubernamental tenga más control en las decisiones del instituto tripartita para apuntar la política sobre la construcción de casas.

El experto mencionó que la reforma a la Ley del Infonavit es "natural" tomando en consideración la reforma al artículo 124 de la Constitución aprobada hace unos meses "El Estado busca fortalecer su papel rector en la política de vivienda y específicamente en la política de construcción".

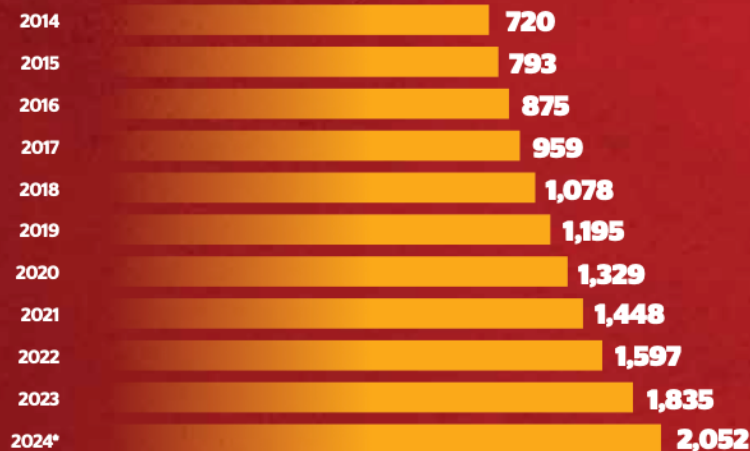
Juvenal Lobato Díaz, catedrático constitucionalista en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), destacó a este espacio que el objeto de la iniciativa no tuvo que haber sido tocar la naturaleza jurídica del Infonavit.

**La reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum no solo busca consolidar las bases para que el instituto construya viviendas, sino que plantea que el gobierno federal tenga más asientos en comités de transparencia y vigilancia**

## Más de dos billones de pesos

La evolución del recurso de los trabajadores en su cuenta de vivienda ya supera los dos billones de pesos, esto ha encendido las alarmas de los partidos de oposición por el monto acumulado

Recursos de vivienda de los trabajadores en miles de millones de pesos



\*enero-noviembre

Fuente: Consar, 2024

"Esta iniciativa tendría que haberse enfocado en las dos cosas que se aprobaron en la Constitución que es la construcción de vivienda por parte del instituto y el arrendamiento social", dijo.

Sostuvo que el dinero del Infonavit es dinero de los trabajadores y no es dinero del gobierno y además cuando se diseñó el instituto se pensó en que hubiera paridad en los órganos de representación.

**1972**  
fue el año  
en el que se fundó  
el Infonavit



## Merman tripartismo

Si bien la iniciativa presidencial no elimina el tripartismo del Infonavit, es cierto que se ha planteado reducir los espacios al sector empresarial y laboral

Miembros de la Asamblea General	Actualmente	Reforma
Gobierno Federal	15	10
Sector de las personas trabajadoras	15	10
Sector Empresarial	15	10
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>30</b>
Miembros del Consejo de Administración	Actualmente	Reforma
Gobierno Federal	5	4
Sector de las personas trabajadoras	5	4
Sector Empresarial	5	4
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>12</b>
Miembros de la Comisión de Vigilancia	Actualmente	Reforma
Gobierno Federal	3	5
Sector de las personas trabajadoras	3	2
Sector Empresarial	3	2
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
Miembros del Comité de Transparencia	Actualmente	Reforma
Gobierno Federal	1	3
Sector de las personas trabajadoras	1	1
Sector Empresarial	1	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>5</b>

Fuente: Poder Ejecutivo, 2024.

### Cambios al interior del instituto

El dictamen en poder de la Cámara de Diputados busca reducir de 45 a 30 el número de miembros de la Asamblea General en donde el sector obrero, empresarial y gubernamental tendrán 10 representantes, respectivamente.

En la Comisión de Vigilancia los asientos se mantienen en nueve, pero en lugar de que cada sector

cuenta con tres representantes, respectivamente, la reforma propone que el gobierno ocupe cinco lugares. Mientras que el sector patronal y laboral tendría dos por grupo.

Se propone que el Comité de Auditoría y el Comité de Transparencia cuenten con más lugares y llegar a cinco. Sin embargo, la reforma propone que el gobierno federal tenga más asientos dentro del comité con tres y solo uno para los otros dos sectores.

En tanto se estipula que de no llegar a un acuerdo por unanimidad en el Consejo de Administración el director general del Infonavit podrá vetar el acuerdo, explicó Lobato Díaz. Para el consejo se propone reducir de 15 a 12 los asientos con cuatro integrantes por cada sector.

### Construcción de las viviendas con recursos del Infonavit

La iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum también incorpora disposiciones legales para establecer las bases para el desarrollo del Infonavit como constructor de vivienda.

En este sentido, Octavio Romero Oropeza, director general del Infonavit, deberá realizar los actos necesarios para la constitución de la empresa constructora de viviendas a más tardar el 31 de diciembre del 2024.

“Su objeto será, entre otros, la construcción de vivienda, su

integración accionaria será mayoritariamente del Instituto y se conformará con recursos provenientes del presupuesto de gastos de administración, operación y vigilancia autorizado para el ejercicio 2024”, se lee en el dictamen.

Juan Carlos Zentalla dijo que, si bien celebró que el gobierno federal debe de intervenir directamente en el mercado para la construcción de vivienda social, el Infonavit corre ciertos riesgos porque la edificación no es su fortaleza técnica.

“Tampoco se trata de que el Infonavit sustituya a toda la cadena de valor de la construcción de la vivienda y sustituya el papel que pueden tener los desarrolladores de vivienda. El Infonavit debería establecer las reglas del juego”, consideró.

Explicó que el Infonavit tendría que hacer lo que ocurre en otros países donde es el Estado el que regula y la iniciativa privada es la que construye debido a que tiene la innovación y el expertise técnico.